

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11897** *ELECTRICIDAD Y COMPLEMENTOS DEL SUR, S.L.*

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 157/09, Autos 1302/08, a instancia de José Romero Ruiz, contra Electricidad y Complementos del Sur, S.L., en la que con fecha 26-4-2010 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la entidad Electricidad y Complementos del Sur, S.L., en situación de Insolvencia por el principal de 37.777,21 euros de principal más 11.333,16 euros, que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de abril de 2010.- El Secretario.

ID: A100029501-1